



COMISIÓ DELEGADA

ACTA

FECHA: 18 de septiembre de 2025

Conforme a lo previsto los artículos 20 y siguientes de los estatutos de la Federación de Fútbol de les Illes Balears, a propuesta del Presidente de la Federación, se convocó a la Comisión Delegada de la Asamblea General.

Junto con la convocatoria, en tiempo y forma se adjuntó la información relativa a los diferentes puntos del orden del día.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 74.1 de la Ley 2/2023, de 7 de febrero, de la actividad física y el deporte de las Illes Balears, la Comisión delegada se reúne de manera semipresencial y se aseguró que los medios técnicos-audiovisuales garantizaran la identificación de las personas asistentes, la continuidad de la comunicación y la posibilidad de intervenir en las deliberaciones en tiempo real durante toda la sesión.

ASISTENTES

Han asistido un total de 16 miembros de la COMISIÓ DELEGADA de los 25 que la conforman.

Por tanto, la misma queda constituida, según lo que establece el artículo 15 de nuestros estatutos.

Los asambleístas miembros de la COMISIÓ DELEGADA asistentes son:



1	CFS JOVES DE INCA	1668
2	SPORTING CIUTAT DE PALMA	1608
3	CD SAN FRANCISCO	1154
4	UD ALARÓ	1051
5	UE PETRA	1014
6	CE ALQUERIA	1131
7	CLUB SANTA CATALINA AT	1444
8	AD PENYA ARRABAL	1291
9	CD SON CLADERA	1282
10	CD CARDASSAR	1011
11	UD COLLERENSE	1292
12	JUVENTUT MALLORCA	1378
13	FS AT MERCADAL	1738
14	UD MAHON	1005
15	PENYA ORIENT DEPORTIVO	1145
16	SD FORMENTERA	1071



El presidente de la FFIB, que lo es de la Comisión Delegada, manifestó su imposibilidad de asistir siendo sustituido de manera expresa por Llorenç Salva Romartínez, Secretario General de la misma.

Asimismo, han asistido invitados por el Presidente, los siguientes responsables de departamento de la FFIB:

- Don Martín Benítez, responsable de la Oficina de Atención al Club.
- Don Bartolomé Pol, responsable del departamento de competiciones de la FFIB

Tal y como consta en la convocatoria, se ha sometido a información y, en su caso, votación el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión (fecha 28/08/2025) la cual se remite con la presente convocatoria.

No existiendo objeción por parte de los asistentes dicho punto queda aprobado por asentimiento.

2. Aprobación si procede de la modificación del artículo 54.1 del Reglamento General.

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, por cuestiones de conexión sólo había presentes 14 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

3. Aprobación si procede de la modificación de los artículos 4.2 b), 32.4, y 18.2 del Reglamento de competiciones.

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, por cuestiones de conexión sólo había presentes 15 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

4. Aprobación si procede de la modificación del artículo 2.1 del Código disciplinario.

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

5. Aprobación si procede de la modificación del artículo 53 del Código disciplinario.

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

6. Aprobación, si procede, de las siguientes normas y bases de competición para la temporada 2025/2026:

En este punto el secretario general advierte de un error en las normas de competición de la modalidad de fútbol sala y es que en las mismas se explica que el número de licencias por equipo es de 15, cuando en realidad el reglamento general expone que son de 20. Por tanto, se procede a modificar las mismas antes del sometimiento a su votación.

a. NYBC CATEGORIA ALEVÍN

- i. ALEVÍN DIVISIÓ DE HONOR MENORCA
- ii. ALEVÍN PREFERENTE MENORCA
- iii. ALEVÍN PRIMERA REGIONAL MENORCA

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Queda aprobado este punto por MAYORIA DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

b. NYBC CATEGORIA BENJAMÍN¹

- i. BENJAMÍN DIVISIÓ DE HONOR MENORCA
- ii. BENJAMÍN PREFERENTE MENORCA
- iii. BENJAMÍN PRIMERA REGIONAL MENORCA

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Queda aprobado este punto por MAYORIA DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.



¹ Propuesta del club UD MAHÓN con el aval del 10% de los assembleístas 2024/2028.



c. NYBC CATEGORIA PREBENJAMÍN²

- i. PREBENJAMÍN DIVISIÓ DE HONOR MENORCA
- ii. PREBENJAMÍN PREFERENTE MENORCA

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Queda aprobado este punto por MAYORIA DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

d. NYBC CATEGORIA CADETE FUTBOL SALA

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

e. NYBC CATEGORIA INFANTIL FUTBOL SALA

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

² Propuesta del club UD MAHÓN con el aval del 10% de los assembleístas 2024/2028.

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

f. NYBC CATEGORIA ALEVÍN FUTBOL SALA

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0



Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

g. NYBC CATEGORIA BENJAMÍN FUTBOL SALA

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0



Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

h. NYBC CATEGORIA PREBENJAMÍN FUTBOL SALA

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0



Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.



i. NYBC CATEGORIA AMATEUR FUTBOL SALA FEMENINO

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.



j. NYBC CATEGORIA JUVENIL/CADETE FUTBOL FEMENINO

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

k. NYBC CATEGORIA INFANTIL/CADETE FUTBOL FEMENINO (F11)

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

I. NYBC CATEGORIA INFANTIL/CADETE FUTBOL FEMENINO (F7)

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.



m. NYBC CATEGORIA INFANTIL/ALEVÍN FUTBOL FEMENINO (F7)

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.



n. NYBC CATEGORIA INFANTIL FÚTBOL FEMENINO (F11)

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0



**FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS**

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 112 del Reglamento General y 37. 4 Reglamento CTE.

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado este punto por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En este punto, había presentes 16 miembros de la Comisión delegada que procedieron a emitir su voto.

8. Asuntos de última hora.

No existen asuntos de última hora

9. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos y preguntas

V.º B.º

Presidente FFIB.



Jordi Horrach Garau

Secretario General FFIB



Llorenç Salvà Romartínez